

BASES LEGALES DE CONCURSO

“CONCURSO CUPONES DE AGOSTO 2025: TU CASA SIEMPRE GANA”

DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 21 de agosto de 2025, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula de identidad 9.586.083-4, ambos con domicilio para estos efectos en calle Av. Presidente Riesco 5685, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el fin de otorgarles un beneficio adicional a nuestros clientes, Sodimac, desde el 21 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, o hasta agotar stock de los 2.220 cupones disponibles como premio, lo que ocurra primero, implementará un concurso, en virtud del cual se sortearán diversos cupones de descuento informados en estas bases legales, entre todos los clientes que participen válidamente. Para participar del Concurso, los clientes tendrán dos opciones: A) Los participantes podrán scanear un código QR que estará en los volantes, cartelería y pendones que se encontrarán disponibles en las tiendas Sodimac informando del presente Concurso, que los redirigirá a una página web en donde deberán completar con sus datos en el formulario, para posteriormente girar la ruleta del sorteo; B) Los participantes deberán ingresar directamente al enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana>, el cual se informará a través de los medios digitales que comunicarán el concurso, y completar el formulario con los datos solicitados, para posteriormente girar la ruleta del sorteo. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos.

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con el procedimiento detallado en el punto siguiente.

TERCERO: Procedimiento.

Para participar, durante la duración del Concurso, los clientes tendrán las siguientes opciones:

Opción N°1: Para participar, los clientes deberán:

1. Acercarse a cualquier tienda Sodimac del territorio nacional.

2. Escanear el código QR que se encontrará los volantes, cartelería y pendones que se encontrarán disponibles en las tiendas Sodimac informando del presente Concurso. Al escanear el código, el participante será redirigido a una página con un formulario en el cual deberá ingresar sus datos, específicamente los siguientes: nombre, RUT, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
3. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las bases legales del concurso y la Política de Privacidad de Sodimac.
4. Posteriormente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.
5. Una vez finalizada la animación de la ruleta automática, el cliente sabrá si recibió o no un premio. En caso de que el cliente fuera sorteado con un premio, recibirá este a través de un correo electrónico dirigida a la casilla que registró en el formulario de participación.

Opción N°2: Para participar, los clientes deberán:

1. Ingresar al enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana> , el cual se informará a través de correo electrónico y en las redes sociales de Facebook e Instagram de Sodimac. El enlace redirigirá una página con un formulario en el cual deberá ingresar sus datos, específicamente los siguientes: nombre, RUT, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
2. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las bases legales del concurso y la Política de Privacidad de Sodimac.
3. Posteriormente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.
4. Una vez finalizada la animación de la ruleta automática, el cliente sabrá si recibió o no un premio. En caso de que el cliente fuera sorteado con un premio, recibirá este a través de un correo electrónico dirigida a la casilla que registró en el formulario de participación.

Los clientes podrán girar la ruleta de manera ilimitada por día, hasta que resulten ganadores de un (1) cupón, por lo tanto, los clientes podrán obtener como máximo un (1) cupón diario durante toda la vigencia del concurso.

Al momento de participar, los participantes deberán tener en cuenta que los cupones ganadores son enviados el mismo día, y estos tienen vigencia sólo durante el día en el que fueron recibidos por correo electrónico. Debido a lo anterior, deberán tener

en cuenta al momento de participar, los horarios de atención de las tiendas Sodimac para que puedan utilizar tu cupón ganador. Pueden ver los horarios de atención de las tiendas Sodimac en el siguiente enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tiendas-y-horarios-sodimac>

Es requisito que los datos registrados por los clientes sean reales y estén actualizados, de lo contrario, los ganadores que no cumpla con este requisito perderán su derecho al premio, según se indica en la cláusula séptima.

CUARTO: Vigencia.

El concurso estará disponible entre el 21 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de los cupones de acuerdo a las unidades informadas en la cláusula quinta de las presentes bases.

QUINTO: Sorteo y Premio.

Desde el 21 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, o hasta agotar stock de los cupones informados en la presente cláusula como premio, lo que ocurra primero, los participantes que hayan seguido el procedimiento establecido en la tercera cláusula de las presentes bases tendrán la posibilidad de ganar alguno de los premios que se sortearán en la ruleta. Los participantes podrán saber si fueron sorteados como un ganador de un cupón al terminar el proceso de participa

Los clientes que hayan participado válidamente, ya sea mediante la opción N°1 u opción N°2, podrán ganar uno de los premios correspondiente a los cupones de descuento que se informan a continuación:

Premios	Monto descuento	Monto mínimo compra	Categorías en la que se puede aplicar el cupón	Condiciones de los cupones	Cantidad de cupones que se sortearán por participar en la opción 1
	\$12.000	\$50.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de construcción y electrohogar	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac No aplica en productos electrohogar y materiales de construcción	740 cupones
	\$20.000	\$70.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de construcción y electrohogar	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac No aplica en productos electrohogar y materiales de construcción	740 cupones
	\$30.000	\$100.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de construcción y electrohogar	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac No aplica en productos electrohogar y materiales de construcción	740 cupones
Total cupones					2.220

Al momento de participar, los participantes deberán tener en cuenta que los cupones ganadores son enviados el mismo día en que participaron del Concurso. Cada cupón podrá ser utilizado sólo durante el día en el que fue recibido por correo electrónico, a la casilla informada por el ganador en el formulario de inscripción. Debido a lo anterior, deberán tener en cuenta al momento de participar los horarios de atención de las tiendas Sodimac para que puedan utilizar el cupón sorteado como premio. Pueden ver los horarios de atención de las tiendas Sodimac en el siguiente enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tiendas-y-horarios-sodimac>

El cupón no es aplicable para productos de las categorías “Electro hogar” y “Materiales de construcción”. Aplica solo para compras presenciales, excluyendo las que se puedan realizar a través del sistema “Kiosco” o “Modulo”.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

Los clientes que, una vez completado el procedimiento, hayan sido sorteados como ganadores de un cupón tras girar la ruleta establecida en el procedimiento del Concurso, recibirán un correo electrónico dirigido a la casilla informada por el participante en el formulario de inscripción, comunicándoles que han recibido dicho cupón así como con la información necesaria para aplicarlo en cualquier tienda físicas de Sodimac a nivel nacional.

Los ganadores que deseen aplicar el cupón deben asistir presencialmente a las tiendas Sodimac para ser utilizado, con una copia digital o física del cupón recibido. Además, deberán indicar su RUT al momento de hacer la compra que es aplicable al cupón, teniendo que corresponder este al inscrito en el formulario de participación. Este cupón debe ser utilizado el mismo día en el que fue recibido por correo electrónico. En caso contrario, cada ganador perderá el premio, sin derecho a indemnización alguna.

El cupón no es aplicable para productos de las categorías “Electro hogar” y “Materiales de construcción”. Aplica solo para compras presenciales, excluyendo las que se puedan realizar a través del sistema “Kiosco” o “Modulo”.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

Los ganadores de los cupones no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si al segundo día de haber recibido el premio, no hicieron uso de éste. Se entiende recibido el premio desde el día que el ganador recibió el correo electrónico con el premio. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán su derecho al premio. Sodimac se reserva el

derecho de declarar parcial o totalmente desierto el Concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

OCTAVO: Publicidad.

Además de informarse de manera inmediata e individual a los ganadores tras participar en la ruleta su calidad de tal, los resultados del evento, con indicación de todos los ganadores, se publicarán en [sodimac.cl](https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana), en el siguiente link <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana>, a partir del 10 de septiembre.

NOVENO: Exclusiones.

Se excluirán del Concurso las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

DÉCIMO: Uso de los datos personales.

Para Sodimac S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el Participante con ocasión de este concurso, serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.